

EQUIPO DE GESTION ESCOLAR (EGE) COLEGIO VILLA LOURDES

Actualmente la Gestión Escolar en el establecimientos educativo constituye un pilar fundamental en el éxito de la Calidad de la Educación y por ello se hace necesario reorganizarse y evaluarse periódicamente de modo de hacer de la escuela una verdadera institución educativa, que se haga cargo del contexto local, de sus procesos y resultados y que ofrezca una educación centrada especialmente en el mejoramiento de los aprendizajes de todos los alumnos y alumnas.

El desafío es construir una nueva forma de hacer de la escuela que más que un espacio físico, sea una organización de aprendizaje, con una nueva modalidad de gestión que permita situar a los actores como reales protagonistas del quehacer institucional. Una Gestión Educativa efectiva es uno de los grandes indicadores para mejorar la Calidad de la Educación.

Una de las políticas de mejoramiento educativo que ha sustentado el Ministerio de Educación en los últimos años, para ir concretando una gestión educativa efectiva, es la instalación, implementación y fortalecimiento de los Equipos de Gestión Escolar (EGE), estamento fundamental en la gestión y liderazgo de una institución escolar para establecer y **lograr los objetivos y metas institucionales** programados para el año escolar.

Frente a ello, es fundamental instalar como práctica del Equipo de Gestión Escolar, que asegure acciones, planificadas, monitoreadas y evaluadas para favorecer el logro de los objetivos y metas institucionales, a través de un Plan de Mejoramiento Educativo y poder ir consolidando una **ESCUELA EFECTIVA**. Dentro de este marco, se crea el Equipo de Gestión Escolar Colegio Villa Lourdes, para lo cual presentamos a continuación su Plan de Trabajo anual.

PLAN DE TRABAJO DEL EQUIPO DE GESTION ESCOLAR 2015

I. IDENTIFICACIÓN DE LA ESCUELA

Nombre Escuela	ESCUELA PARTICULAR VILLA LOURDES				RBD	24854- 10171-0	
Dirección	GABRIELA MISTRAL 141				Fono	6447490	
N° Directivos	4	N° Docentes	27	N° Alumnos	597	N° Asistentes de la educación	13

II. INTEGRANTES DEL EGE

Nombre	Cargo
Ingrid Kowal Fuentealba	Director
Alba Risco Miranda	Jefe Técnico
Juana Maturana González	Docente Técnico Apoyo SEP
Erika Vent Valenzuela	Orientadora
Otto González Kowal	Docente Segundo Ciclo

Cecilia Vergara Correa	Docente Primer Ciclo
Doris Donoso Retamal	Educadora Párvulos
Esther Miranda Valdebenito	Coordinadora Grupo Diferencial
Gema Sayen Yañez	Presidenta Centro General de Padres
Lucía Bahamondes Troncoso	Tesorerera Centro General de Padres
Devora Cid Sandoval	Presidenta del Centro de alumnos

III. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

- a) Profesores representantes en el EGE, de cada nivel del Sistema Educativo : Párvulos – Primer Ciclo Educación básica – 2° Ciclo Educación Básica y Educación Diferencial .
- b) Representante al EGE de los alumnos será el Presidente del Centro de alumnos.
- c) El Centro General de Padres y Apoderados estará representado por la Presidenta y la Tesorera
- d) El Equipo de Gestión Escolar funcionará en reuniones ordinarias, una vez al mes.
- e) La Directora presidirá las sesiones. En ausencia de ella, lo hará la Jefe Técnico.
- f) Las Reuniones serán calendarizadas por el Equipo directivo, Quedando encargada la directora de realizar las citaciones.
- g) En la primera sesión se nombrará la persona Encargada de Tomar Acta.
- h) Al inicio de cada sesión el Directora (a) o quien la reemplace debe solicitar expresamente la lectura del acta anterior.
- i) El Acta debe constituir al menos: fecha, hora inicio, hora término, temáticas a abordar, según tabla presentada por la Directora, acciones desarrolladas por el EGE y acuerdos o decisiones que se toman.
- j) Cada Acta debe ir acompañada con la lista de los integrantes con su correspondiente firmas de asistencia
- k) Cada sesión durará, al menos 2 horas pedagógicas.
- l) Cada sesión considerará la participación de todos los estamentos representados siendo prioridad las actividades académicas por sobre las administrativas.

IV. Cronograma de reuniones

MES	DÍA	HORA INICIO
Marzo	Martes 30 de marzo	16:00 a 19:00
Abril	Martes 27 de abril	16:00 a 19:00
Mayo	Martes 25 de Mayo	16:00 a 19:00
Junio	Martes 22 de Junio	16:00 a 19:00
Julio	Martes 27 de Julio	16:00 a 19:00
Agosto	Martes 31 de Agosto	16:00 a 19:00
Septiembre	Martes 28 de Septiembre	16:00 a 19:00
Octubre	Martes 26 de Octubre	16:00 a 19:00
Noviembre	Martes 30 de Noviembre	16:00 a 19:00
Diciembre	Miércoles 28 de Diciembre	16:00 a 19:00

V. Objetivos General del Equipo de Gestión Escolar

- 1.- Mejorar los resultados de Aprendizaje de todos los Alumnos

2. Mejorar el desarrollo Institucional en cada una de sus áreas
- 3.- Mantener una red de comunicación permanente con los estamentos donde fluya la información de todas las acciones en la Unidad Educativa

VI. Objetivos Específicos

1. Elevar los resultados SIMCE 2015
2. Bajar los porcentajes de alumnos de Nivel Inicial
3. Aumentar el porcentaje de alumnos que leen para la categoría medio alta en velocidad lectora de todos los niveles.
4. Mejorar los porcentajes de alumnos con lectura fluida
5. Fortalecer la Gestión Curricular
6. Planificar las actividades extra programáticas
7. Recoger y analizar información permanente para tomar decisiones
8. Fortalecer la Convivencia Escolar
9. Lograr un mayor involucramiento de los padres en los aprendizajes de sus hijos
10. Velar por obtener y hacer uso de los recursos humanos, financieros y materiales en forma adecuada.
11. Monitorear y evaluar los Planes de Mejoramiento Educativo de ambos RBD

VII. Acciones del EGE

1. Elaborar los Objetivos y Metas Institucionales.
2. Recoger las inquietudes y propuestas de cada uno de los integrantes.
3. Analizar resultados SIMCE y niveles de logro, estableciendo estrategias de mejoramiento
4. Actualizar PEI
5. Estudiar las disposiciones técnicas del Ministerio de Educación y/o administrativas emanadas de los niveles superiores y adoptar las medidas necesarias para su mejor interpretación y adecuado cumplimiento.
6. Definir los talleres pedagógicos y de extraescolar que se deben realizar durante el año.
7. Analizar resultados de aprendizaje de Lenguaje, Matemática Historia, Geografía y Ciencias Sociales y Ciencias Naturales.
8. Análisis de resultados de evaluación por nivel al término de semestre
9. Búsqueda de estrategias para mejorar resultados.
10. Hacer seguimiento y evaluación a PME y el PEI
11. Analizar resultados de la Gestión Curricular
12. Realizar seguimiento y Evaluación al Programa de Convivencia Escolar
13. Realizar seguimiento y Evaluación a los Talleres Extraescolares.
14. Analizar y actualizar Reglamento de Convivencia.
15. Seguimiento y evaluación a cada una de las acciones contempladas en el Plan Anual
16. Seguimiento y evaluación al Plan de Mejoramiento (SEP)
17. Hacer seguimiento y evaluación al Plan de Trabajo del Centro de alumnos
18. Hacer seguimiento y evaluación al Plan de Trabajo del Centro general de Padres y Apoderados
19. Programar Jornadas de Planificación y análisis de la gestión

20. Elaborar con Equipo de Gestión Escolar, el programa de Capacitación y Perfeccionamiento Profesional para el año 2015.
21. Seguimiento y monitoreo del Grupo diferencial (Atención a alumnos con DI, TEA; TC, DA)

VIII. EVALUACIÓN

1. Al Término del Primer Semestre se evaluará el desarrollo del presente Plan, dejando constancia en el acta de logros y dificultades en su implementación
2. Al término del año escolar se evaluará el desarrollo de todas sus acciones y se establecerá el porcentaje de logros de cada uno de los objetivos plantea.

